

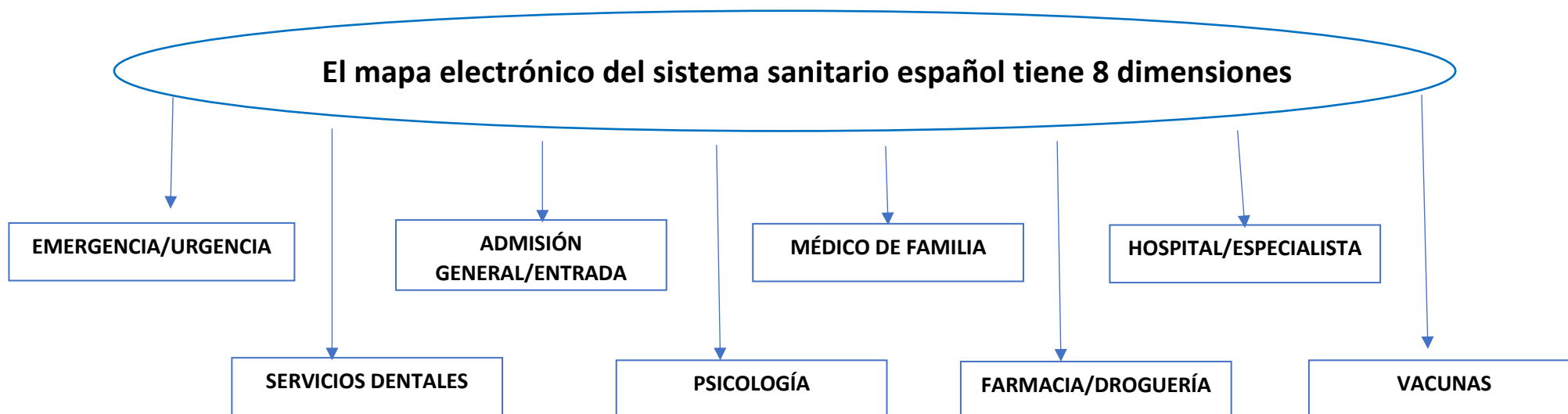
MAPA ONLINE

SISTEMA SANITARIO ESPAÑOL

Mapa electrónico de España

Proporciona una definición de algunos servicios básicos y fundamentales en el sistema nacional de salud español
Muestra la terminología clave y ofrece la traducción de palabras clave en dos idiomas diferentes (árabe y francés).

Dimensiones



DIMENSIONES

Muestra la terminología clave y ofrece la traducción de palabras clave en dos idiomas diferentes (árabe y francés).

EMERGENCIA/URGENCIA

حالة طوارئ - Urgence

ADMISIÓN/ENTRADA GENERAL

إدخال - Admisión

MÉDICO DE FAMILIA/ATENCIÓN PRIMARIA

الأسرة طبيب - Médecin de famille

HOSPITAL/ESPECIALISTA

مستشفى - Hôpital

SERVICIOS DENTALES

الأسنان خدمات طب - Servicios dentales

PSICOLOGÍA

النفسي الطبيب - Psychologue

FARMACIA/DROGUERÍA

مقابل - Pharmacie

VACUNAS

اللقاحات - Vacunas



EMERGENCIA / URGENCIA

EMERGENCIA: Llame al 112. Su objetivo es proteger a las personas en situaciones de peligro. Para que este número de emergencias funcione de forma óptima, es necesario saber cuándo llamar.

Este teléfono está indicado para emergencias sanitarias, avisar a los bomberos y a la policía en caso de accidentes o agresiones, incidentes en la carretera o incendios, entre otras situaciones. De este modo, es muy útil para proteger a las personas mayores que viven solas y a los niños, entre otros colectivos vulnerables.

El número de teléfono 112 no está destinado a la información ni a las consultas médicas. Antes de llamar, asegúrese de que el servicio es necesario y de que no se trata de una falsa alarma. También está prohibido hacer bromas al llamar a este número.

Después de llamar, el operador que responda le pedirá su nombre y número de teléfono, y a continuación una serie de preguntas para obtener más información sobre lo ocurrido. Debes tratar de responder con calma y con la mayor precisión posible.

Asimismo, si se requiere asistencia médica, el operador derivará la llamada a un profesional de la salud que seguirá recabando la información que considere necesaria para evaluar la gravedad del asunto y enviar ayuda si es necesario. El operador también nos orientará sobre las medidas de primeros auxilios que podemos tomar mientras llega la ayuda. Es importante no colgar hasta que se nos indique.

NÚMERO DE EMERGENCIA: 112

COSTE: Gratis

ENLACES: <https://ec.europa.eu/digital-single-market/what-are-eu-rules-concerning-112>

INGLÉS	عرب	FRANÇAIS
Emergencia	طارئ	Urgence
Número de emergencia	رقم الطوارئ	Número de emergencia
Ayuda	يساعد	Aider
Llame a	يتصل	appeler
Ambulancia	سياره اسعاف	Ambulancia
Accidente	حادثة	Accidente
Persona con discapacidad	شخص من ذوي الاحتياجات الخاصة	Personne Handicapée
Fuego	إطلاق النار	Incendio

Emergencia: Un asunto o situación imprevista que requiere una atención especial y que debe ser tratada lo antes posible.

Número de emergencia: Número gratuito y prefijado. Los teléfonos móviles pueden llamar al 112 siempre que haya cobertura GSM de un operador.

Ayuda: Acción que realiza una persona para aliviar el trabajo de otra, para conseguir un determinado objetivo, para aliviar o evitar una situación de penuria o riesgo que le pueda afectar, etc.

Llamada: Aviso a una persona para que realice un servicio en su profesión o para informarle o avisarle de algo.

Ambulancia: Vehículo dotado de equipos de primeros auxilios y especialmente diseñado para el transporte de enfermos o heridos; lleva una sirena de aviso en el techo para indicar el derecho de paso en carreteras o calles en casos de emergencia.

Accidente: Suceso imprevisto que altera el curso normal o esperado de las cosas, especialmente el que causa daños a una persona o cosa.

Persona con discapacidad: Persona con una carencia o limitación de alguna facultad física o mental que le imposibilita o dificulta la realización de una actividad normal.



ADMISIÓN

ADMISIÓN: El Servicio de Admisión y Documentación Clínica (SADC) es un servicio no asistencial encargado de facilitar el acceso del usuario a la atención sanitaria especializada en régimen ambulatorio o de internamiento, así como de gestionar la historia clínica. El Servicio de Admisión tiene un carácter multidisciplinar.

El Real Decreto 866/2001 establece las funciones básicas de las SADC, entre las que destacan las siguientes

FUNCIONES GENERALES

1. Organizar los circuitos administrativos de los procesos asistenciales.
2. Apoyo a la actividad asistencial para lograr una mayor eficiencia en los procesos.
3. Proporcionar información y acceso a la asistencia.
4. Gestión y adecuación de la oferta y la demanda.
5. Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información sanitaria.

La SADC prevé:

- Ingreso en el hospital
- Admisión de emergencia
- Admisión de atención ambulatoria (CCE, gabinetes, hospitales de día, etc.) para atención especializada
- Archivo de historias clínicas
- Documentación

ACCESO A LA SANIDAD UNIVERSAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

La entrada en vigor del RDL 7/2018 revierte la situación de las personas que no están autorizadas o empadronadas para residir en territorio español y les devuelve el derecho a acceder a las prestaciones sanitarias que habían sido restringidas con el RDL 16/2012. - El objetivo es actualizar los procedimientos administrativos en base al marco normativo del Sistema Nacional de Salud en la Comunidad Valenciana. - La norma defiende el derecho fundamental a la salud de todas las personas porque todos los ciudadanos, por el hecho de serlo, tienen derecho a ella:

PROCEDIMIENTO:

El extranjero no empadronado o no autorizado debe acreditar un mínimo de tres meses de residencia efectiva en territorio español, ser mayor de edad, no estar empadronado ni autorizado para residir en España, estar empadronado en la Comunidad Valenciana y carecer de cobertura sanitaria en nuestro país por parte de una entidad aseguradora, mutua o tercer país que pueda facturar la asistencia (Supuesto "Situación General").

Cuando el ciudadano no pueda acreditar su empadronamiento o cuando justifique la dificultad para obtener los documentos exigidos y, en general, cuando las condiciones de acceso deban extenderse a las personas sin distinción de origen, procedencia y circunstancias de residencia, que deberán ser efectivas (Situación Especial).

Tanto para una situación general como para una especial se seguirá el siguiente procedimiento:

REQUISITOS PARA LA INCLUSIÓN EN LA "SITUACIÓN GENERAL" PARA SOLICITAR EL ACCESO A LA ASISTENCIA SANITARIA:

- Los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España tienen derecho a la protección de la salud y a la asistencia sanitaria en las mismas condiciones que las personas con nacionalidad española.
- Haber residido efectivamente en territorio español durante al menos 3 meses.
- Estar empadronado en un municipio de la Comunitat Valenciana.
- No estar obligado a acreditar la cobertura sanitaria obligatoria por ningún otro medio, en virtud de lo dispuesto en el Derecho de la Unión Europea, los acuerdos bilaterales y demás normativa aplicable.

- No poder exportar el derecho a la cobertura sanitaria desde su país de origen o procedencia.
- No hay ningún tercero obligado a pagar
- Si la estancia en la Comunitat Valenciana es superior a un año, acreditar mediante informe social la imposibilidad de suscribir el Convenio Especial.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Certificado de familia/convivencia en la Comunitat Valenciana.
- Documento que acredite la estancia en territorio español durante un mínimo de 3 meses.
- Documento de identidad válido: DNI/NIE, Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE), Pasaporte con visados.
- Certificado de no exportación del derecho a la cobertura sanitaria.
- Informe social de la imposibilidad de firmar el Convenio Especial o que existan dificultades en cuanto a la justificación de los requisitos.

"SITUACIONES ESPECIALES".

Con informe social justificado:

- Falta justificada de cualquier requisito o documentación exigida en las situaciones generales.
- Personas "NO IRREGULARES" o que no hayan agotado el periodo de estancia que, por situaciones especiales, lo requieran.
- Españoles o menores extranjeros nacidos en España que no pueden obtener la condición de beneficiarios de la Seguridad Social por carecer de algún documento.
- Extranjeros con permiso de residencia para estudiantes y sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad y afinidad. Sólo por motivos excepcionales, por ejemplo, enfermedad previa, embarazo, además de todas aquellas causas de incumplimiento de las situaciones generales.

- Extranjeros con permiso de residencia por reagrupación por ascendiente. Sólo por razones excepcionales.
- En general, cuando las condiciones de acceso establecidas para la ciudadanía deban ser ampliadas por razones justificadas, sin distinción de origen, procedencia y circunstancias de residencia efectiva.

Con el procedimiento administrativo en las Secciones de Afiliación y Validación (UAV) y las Unidades Departamentales de Afiliación y Validación (UAD):

- Refugiados que solicitan protección internacional previa solicitud. Sólo si tienen una tarjeta roja (las personas sin tarjeta roja permanecen en la UAS y se les concede protección internacional como norma).
- Menores extranjeros no residentes incluidos en programas especiales de solidaridad para tratamientos médicos específicos.
- Menores extranjeros no residentes, incluidos en programas especiales de menores, para estancias temporales en la Comunidad Valenciana por motivos distintos a su estado de salud.
- Extranjeros procedentes de países con los que la Generalitat formaliza un convenio para la prestación de asistencia sanitaria con compensación económica, por no poder ser atendidos en su país de origen.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Los mismos criterios que para la "Situación general", salvo excepciones justificadas.
- Informe social que justifica las excepciones a la "Situación general".
- Informe médico que justifique las causas excepcionales por enfermedad o afectación a la salud pública, en cada caso.

COSTE: Gratis

ENLACES: <http://www.san.gva.es/documents/151744/b467b60d-87f7-4c79-b17b-7e9c594ef0a3>

INGLÉS	عرب	FRANÇAIS
Tarjeta sanitaria	بطاقة صحية صحية	Carta de salud
Número de la seguridad social	رقم الحماية الاجتماعية	Número de la seguridad social
Registro	التعداد	Recensement
Pasaporte	جواز سفر	Passeport
Permiso de residencia	تصريح الإقامة	Permisos de residencia
Cita médica	موعد طبي	Rendez-vous médical
Rayos X	فحص العظام	escintigrafía ósea
Análisis de sangre	فحص الدم	Análisis de sangre

Tarjeta sanitaria: Es el medio efectivo de identificación de cada ciudadano y de acreditación del tipo de servicios y prestaciones sanitarias reconocidas en el Estado en el que reside.

Número de la Seguridad Social: Permite identificarte en todas tus gestiones con la Seguridad Social y no cambia con el tiempo.

Empadronamiento: Sirve para justificar el domicilio y la residencia ante otros organismos.

Pasaporte: Es un documento con validez internacional expedido por las autoridades del país respectivo.

Permiso de residencia: Es la autorización que concede el Gobierno a un extranjero no comunitario para residir legalmente en el país de forma temporal.

Cita médica: Cita que un paciente tiene con un médico para el tratamiento de una dolencia o enfermedad.

Rayos X: Cuerpo u objeto sometido a la acción de los rayos X para obtener una imagen en una placa fotográfica.

Análisis de sangre: Medición del número y los tipos de células en la sangre que ayuda a los médicos a comprobar el estado de salud general.



ATENCIÓN PRIMARIA

MÉDICO DE FAMILIA: Perfil profesional médico más cercano a las personas, a sus familias y a su entorno comunitario, que practica una medicina más accesible, más humana, más integral, más eficiente y más avanzada científica y técnicamente.

Como beneficiario del sistema nacional de salud, se nos asigna un médico de atención primaria o de referencia. La primera atención médica, derivada de una dolencia, molestia o revisión rutinaria, será atendida en primer lugar por el profesional de atención primaria, previa cita. En función del diagnóstico, este médico prescribirá un tratamiento con visitas periódicas a su consulta o derivará al paciente a un especialista.

Es importante destacar que la atención se realiza con cita previa. Se puede hacer de forma presencial en el centro de salud, por teléfono y muy preferentemente a través de la web de la Generalitat Valenciana y de la APP GVA+ SALUT.

NÚMERO DE TELÉFONO: 961 839 000

COSTE: Gratis

ENLACES: <http://www.san.gva.es/web/portal-del-paciente>

INGLÉS	عرب	FRANÇAIS
Médico de cabecera	طبيب الأسرة الأسرة	Médico de familia
Pedir cita	إحجز موعد إحجز موعد	Pedir una cita
Enfermedad	مرض	Maladie
Derivación a un especialista	الإحالة المتخصصة	Referencias especializadas
Análisis de sangre	فحص الدم	Análisis de sangre
Cita presencial	المواعيد وجهاً لوجهها لوجه	Encuentros cara a cara
Cita telefónica	موعد عبر الهاتف	Cita telefónica
Síntomas de Covid	أعراض مرض فيروس كورونا	Síntomas de la covid
Confinamiento	لإغلاق	Confinamiento

Médico generalista: *Un* médico de atención primaria o general que trata a las personas con problemas médicos comunes.

Pedir una cita: Se refiere a la solicitud de una cita que sigue ciertas formalidades (por ejemplo, en línea o por teléfono) y debe hacerse con suficiente antelación.

Enfermedad: alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes, debida a una causa interna o externa.

Derivación de especialistas: Remisión de un paciente, mediante un informe de interconsulta, a otro profesional sanitario.

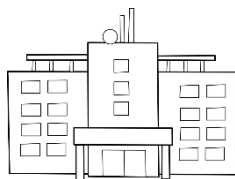
Análisis de sangre: Medición del número y los tipos de células en la sangre que ayuda a los médicos a comprobar su estado de salud general.

Cita presencial: El paciente tiene que acudir a la consulta del médico para recibir atención médica.

Cita telefónica: Para la atención médica, el profesional llamará al paciente por teléfono para realizar la atención.

Síntomas de COVID: Alteración del organismo con signos característicos que evidencian o anuncian COVID.

Confinamiento: Permanecer en un lugar durante un periodo de tiempo determinado.



HOSPITAL/ESPECIALISTA

HOSPITAL/ESPECIALISTA: Para ver a un especialista o para que le realicen pruebas diagnósticas en el ambulatorio del hospital, debe pedir una cita previa. Esta puede ser facilitada por el Centro de Salud, por el especialista del hospital o por el Servicio de Urgencias del hospital.

Es necesario llevar el Documento Oficial de Identidad (DNI, NIE o Pasaporte) y la Tarjeta Sanitaria.

Para que le avisen desde la consulta en la que tiene cita, debe obtener un ticket de cita, que contiene un código alfanumérico, su nombre completo y la fecha y hora de la cita. Estos datos garantizan que el código nos pertenece a nosotros y no a otra persona. Este método nos permite garantizar la confidencialidad en el área de consultas externas.

Este billete puede obtenerse en los mostradores de atención al ciudadano, previa identificación, o en el dispensador automático situado junto a la entrada de la zona de consultas externas, donde, tecleando el número de identificación y pulsando el botón "buscar", se entregará el billete.

Una vez que le haya visto el médico especialista en la consulta, éste decidirá el nivel de atención necesario para tratar el problema de la forma más adecuada.

Es en la consulta donde debe pedir al médico, si es necesario, más información y/o aclarar cualquier duda sobre el proceso. El médico le informará sobre las pruebas complementarias, el tratamiento a seguir y las revisiones posteriores si son necesarias.

ANULACIÓN DE LA CITA CON EL ESPECIALISTA Si por cualquier motivo necesita cambiar la fecha o la hora de su cita, así como cualquier otra circunstancia que le impida acudir, deberá llamar al teléfono de citas correspondiente en horario de atención al público y con la antelación suficiente para poder concertar la cita con otro paciente.

COSTE: Gratis

ENLACES: <http://www.san.gva.es/web/portal-del-paciente>

INGLÉS	عرب	FRANÇAIS
Especialista	متخصص	Especialista
Ginecólogo	دكتور امراض نساء	Ginecólogo
Traumatólogo	طبيب الرضوح الرضوح	Traumatologue
Hospital	مستشفى	Hôpital
Lista de espera	قائمة الانتظار	Lista de asistencia
Tratamiento	علاج او معاملة	Traitement

Especialista: Médico formado y autorizado en un área especial de la medicina.

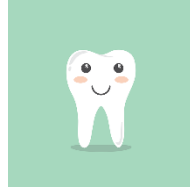
Ginecólogo: Especialista que se ocupa de todas las patologías relacionadas con el útero, la vagina y los ovarios, así como de la prevención de futuras enfermedades.

Traumatólogo: especialista en el estudio, diagnóstico, prevención, rehabilitación y tratamiento de los trastornos del aparato locomotor.

Hospital: Establecimiento destinado a prestar todo tipo de atención médica, incluidas las operaciones quirúrgicas y la estancia durante la recuperación o el tratamiento, y en el que también se practica la investigación y la enseñanza médica.

Lista de espera: número total de pacientes en espera de atención médica.

Tratamiento: Conjunto de medios utilizados para aliviar o curar una enfermedad.



SERVICIOS DENTALES

SERVICIO DENTAL: El servicio de odontología de la Seguridad Social se encarga de prestar una atención primaria centrada en los cuadros infecciosos y/o inflamatorios. A esto hay que añadir los siguientes servicios según el caso:

- Extracción de muelas del juicio.
- Si procede, se pueden realizar biopsias.
- Atención a las diferentes lesiones o heridas presentes en la zona bucal.
- Revisión dental.
- Extracción de dientes.
- Diagnóstico de posibles patologías o condiciones que requieren atención.

Además de todo esto, se ofrece un servicio de información centrado en proporcionar a los usuarios consejos sobre salud dental. Este servicio enseña a los pacientes las causas y orígenes de las patologías y qué acciones pueden llevar a cabo para prevenirlas. Sin embargo, hasta el momento, lo que no cubre el dentista de la Seguridad Social son los implantes dentales, la ortodoncia y otras intervenciones.

El servicio de atención primaria (médico de cabecera) es el que, tras una valoración, deriva al usuario al especialista, que en este caso es el dentista de la Seguridad Social. Este profesional realizará una valoración y un diagnóstico para aprobar o denegar la atención del servicio público/gratuito.

COSTE: Gratis

ENLACES: <http://www.san.gva.es/web/portal-del-paciente>

INGLÉS	عرب	FRANÇAIS
Denista	دينستا	Denista
Clínica privada	عيادة خاصة عيادة خاصة	Clínica privada
Dolor de muelas	وجع أسنان وجع أسنان	Dolor de muelas
Diente	سن	Dent
Muelas del juicio	ضرس العقل	Dents de sagesse
Tratamiento	علاج او معاملة	Traitement
Cirugía	جراحة	Operación

Dentista: Especialista que se dedica profesionalmente al cuidado y tratamiento de las enfermedades de los dientes.

Clínica privada: Establecimiento sanitario donde se diagnostica y trata la enfermedad de un paciente, que puede estar ingresado o ser tratado de forma ambulatoria. Suele atenderse previo pago o mediante una póliza de seguro previamente contratada.

Dolor de muelas: El dolor de muelas es un dolor alrededor de la mandíbula o la cara. Suele estar causado por un problema en un diente.

Diente: Pieza de hueso dura y blanca que crece, junto con otras, en la boca. Sirve para cortar o masticar los alimentos.

Muelas del juicio: Nombre de los terceros molares de la boca.

Tratamiento: Conjunto de medios utilizados para aliviar o curar una enfermedad.

Cirugía: Parte de la medicina que se ocupa de curar enfermedades, malformaciones, traumatismos, etc., mediante operaciones manuales o instrumentales.



SALUD MENTAL/ PSICÓLOGO

SALUD MENTAL: El Decreto 148/86, por el que se regula la prestación de servicios de salud mental, y el Decreto 81/98, por el que se definen y estructuran los recursos sanitarios destinados a la salud mental, definen el modelo de atención sanitaria a la salud mental en la Comunidad Valenciana.

Según el tipo de atención que prestan, podemos clasificar los actuales recursos de atención a la salud mental de la siguiente manera:

Unidades de Salud Mental (USM). En esta sección incluimos las siguientes unidades sanitarias

salud mental del niño y del adolescente (USMI o USMI-A).

2.- Unidades de Conductas Adictivas (UCAs). Dentro de este apartado incluimos las unidades de Alcoholología (UCA).

3.- Hospitales de día de salud mental.

4.- Programas de atención domiciliaria.

Derivación: El servicio de atención primaria (médico de cabecera) es el que, tras una valoración, deriva al usuario al especialista, que en este caso es el psicólogo. Este psicólogo clínico participa en varias unidades médicas, además de ofrecer atención y apoyo psicológico a los pacientes y sus familias cuando los médicos responsables lo requieren.

La asistencia sanitaria se presta durante el proceso de hospitalización, así como posteriormente en el Servicio de Consultas Externas, en función del servicio desde el que se solicita la consulta o desde el que se presta la asistencia.

COSTE: Gratis

ENLACES: <http://www.san.gva.es/web/portal-del-paciente>, <http://www.lafe.san.gva.es/AreasyServicios/es/salud-mental.html>

INGLÉS	عرب	FRANÇAIS
Especialista	متخصص	Especialista
Emociones	العواطف	Émotions
Cita mensual	موعد شهري	Cita mensual

Especialista: Médico formado y licenciado en un área especial de la medicina.

Emociones: Sentimientos muy intensos de alegría, tristeza, ira, etc., producidos por un acontecimiento, una idea, un recuerdo, etc.

Cita mensual: Visita concertada para asistir una vez al mes.



FARMACIA/DROGUERÍA

FARMACIA : Legalmente, una farmacia es un establecimiento sanitario de interés público y titularidad privada, sometido a la normativa urbanística y sanitaria establecida por las Comunidades Autónomas, bajo la responsabilidad y dirección del farmacéutico y titular, asistido por farmacéuticos adjuntos, auxiliares de farmacia y otro personal.

En las farmacias se deben realizar las siguientes funciones, que se convierten en obligaciones para el farmacéutico y derechos para los usuarios:

- La adquisición, custodia, almacenamiento y dispensación de medicamentos y productos sanitarios.
- La elaboración y dispensación de fórmulas magistrales y preparados oficinales, de acuerdo con las normas de correcta fabricación y los procedimientos y controles de calidad establecidos.
- La garantía de la atención farmacéutica a los núcleos de población en los que no existan oficinas de farmacia, en los términos previstos en esta Ley y en su normativa de desarrollo.
- La información sobre los medicamentos, que siempre debe dar un farmacéutico, haciendo hincapié en los aspectos que favorecen su mejor uso.
- Colaboración en todas las acciones que promuevan el uso racional de los medicamentos.
- Colaboración en las actividades de farmacovigilancia notificando a los organismos responsables las reacciones adversas detectadas.
- Colaboración con la Administración sanitaria

PRECIO DE LOS MEDICAMENTOS: En España, el Estado es el encargado de fijar el precio de los medicamentos incluidos en la prestación pública. La decisión corresponde a la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos. Por lo tanto, si los medicamentos que vamos a comprar en la farmacia están prescritos por un médico, sólo pagaremos un porcentaje proporcional. Si, por el contrario, no tenemos receta, tendremos que pagar el precio completo. Es importante tener en cuenta que hay medicamentos que sólo pueden administrarse con receta médica.

INGLÉS	عرب	FRANÇAIS
Farmacia	مقابل	Farmacia
Medicamentos	طب	Medicamento
Prescripción	روشتة	Prescripción médica
Medicamentos sin receta	أكثر من الأدوية المضادة	Medicamento disponible sin receta
Precio	سعر	Premio
Tarjeta sanitaria	بطاقة صحية صحية	Carta de salud

Farmacia: Establecimiento donde se preparan y venden medicamentos.

Medicamento: Sustancia que sirve para curar o prevenir una enfermedad, para reducir sus efectos en el organismo o para aliviar el dolor físico.

Receta médica: Es el soporte de papel o electrónico que contiene la prescripción escrita de medicamentos.

Medicamento de venta libre: Medicamento que, por sus características e indicaciones, está destinado a tratar patologías menores que no requieren prescripción médica.

Precio: Cantidad de dinero que permite adquirir o utilizar un bien o servicio.

Tarjeta sanitaria: Es el medio efectivo de identificación de cada ciudadano y de acreditación del tipo de servicios y prestaciones sanitarias reconocidas en el Estado en el que reside.



VACUNAS

VACUNACIONES: El SNS en España ofrece una cobertura total de vacunas para niños y adolescentes. El médico de cabecera dispondrá de un registro en la historia del usuario para controlar la vacunación que debe administrarse en función de la edad del niño. A su vez, la madre, el padre o el tutor del menor dispondrán de una cartilla de vacunación en la que se registrará el nombre de la vacuna administrada y la fecha de vacunación.

Por otro lado, en los adultos en España, la vacuna antigripal se administra a poblaciones vulnerables como los ancianos, o personas que están en contacto con esta población debido a su trabajo. Esta vacuna se administra una vez al año cuando se inicia la campaña de vacunación en los diferentes centros de atención primaria. Los profesionales responsables en este caso son los enfermeros.

En cuanto a la vacunación contra el Sars Cov 2, cada Comunidad Autónoma organiza la administración entre la población. Comunicando la fecha de vacunación por teléfono o mensaje de texto SMS.

ENLACES: <https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/calendario-y-coberturas/home.htm#>

INGLÉS	عرب	FRANÇAIS
Vacuna contra la gripe	لقاح الانفلونزا	Vacuna contra la gripe
Vacuna COVID	لقاح مرض فيروس كورونا	Vacuna contra el covirus
Dosis	جرعة	Dosis
Pasaporte COVID	COVID جواز سفر	Pasaporte COVID
Reacción a la vacuna	تفاعل القاحاعل اللقاح	Acción de la vacuna
Punto de vacunación	نقطة التطعيم	Punto de vacunación

Vacuna contra la gripe: Una vacuna anual para proteger contra el virus de la gripe altamente mutable.

Vacuna COVID: Se trata de una vacuna periódica para proteger a la persona de los síntomas del virus.

Dosis: La cantidad de algo, especialmente un medicamento o droga, que se toma en una dosis.

Pasaporte COVID: Un sistema para identificar a los que han pasado el COVID o se han vacunado, de modo que podamos controlar la capacidad para que todos estén seguros.

Reacción a la vacuna: Manifestación de fiebre, dolor articular, cansancio, etc., tras la administración de un medicamento o sustancia.

Punto de vacunación: Habilitación de instalaciones no sanitarias para la administración de medicamentos a la población.